RC EdificArte

3144638640
CARRERA 49 NRO. 54B-03 PISO 2 - BRR Central
admonrcedificarte@gmail.com

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal y la Contadora publica de la sociedad RC Edificarte SAS, identificada con NIT No. 9 0 1 4 8 5 6 5 7-8 se permite certificar que la mencionada sociedad no ha realizado pagos de seguridad social y aportes parafiscales en los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, debido a que no tiene personal a cargo y por ende no está obligada a efectuar el pago de dichos aportes.

Dado en Yondó Antioquia los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2025.

CRISTIAN CAMILO GARCIA CASTAÑEDA
Representante Legal
CC.: 1042213386

MARY PORRAS MATEUS
Contadora Publica
TP: 33872-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 6 7 6 5 0 7 A 1 9 0 6 6 0 1 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARY PORRAS MATEUS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37829251 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 33872-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



33872-T

MARY
PORRAS MATEUS
C.C. 37029251
RESOLUCION INSCRIPCION 58 FECHA 27/08/1992
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Presidente

00041573

C. CARVAJAL S.A. 03/97 - 2502

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

001494